



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO N° 1038.18
EXPEDIENTE N° 6268/18
Salta, **05 NOV 2018**

VISTO: La nota presentada por las alumnas Claudia Gisela CEBALLOS, L.U. N° 518465 e Irma Cintia PELOC, L.U. N° 516547, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: <<LA MIRADA DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PARA UN PROYECTO DE EVENTOS INFANTILES EN LA ZONA ESTE DE LA CIUDAD DE SALTA AÑO 2018 "MUNDO CHIQUITIN">>, autorizado por Res. DECECO N° 317/18, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 20 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 19 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Ing Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, y a fs. 20 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 21, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **14 de noviembre de 2018 a horas 17:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: <<LA MIRADA DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PARA UN PROYECTO DE EVENTOS INFANTILES EN LA ZONA ESTE DE LA CIUDAD DE SALTA AÑO 2018 "MUNDO CHIQUITIN">>, en el que serán evaluadas las alumnas Claudia Gisela CEBALLOS, L.U. N° 518465 e Irma Cintia PELOC, L.U. N° 516547, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º. - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

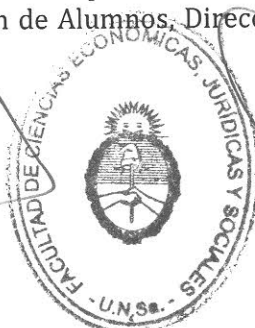
Cra. María Rosa PANZA de MILLER
Cr Guillermo Javier RUMI
Esp. Dionicio CORRILLO
Cra. Marcela Fernanda BERNASKI (S)

ARTÍCULO 3º. - Invitar al Ing. Roland Sergio LUZA, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res. CD ECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º. - Hágase saber a los alumnos peticionantes, miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. de Cs. Econ. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fco. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.